

Fecha: 06/06/2014 11:32:29.0

OCI 2600 – 155

MEMORANDO

PARA: **Dr. CAMPO ELIAS VACA**
 Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las funciones de Secretaría General

Dr. WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO
 Director de Contabilidad encargado de las funciones de la Vicepresidencia de Fondos en Administración

Dra. LUZ ANGELA DUQUE SANTOS
 Coordinadora Grupo de Talento Humano

Dr. LEONARDO NIÑO ROCHA
 Coordinador Operaciones Contables y Preparación de Estados Financieros

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

FECHA: **06 de junio de 2014**

ASUNTO: **Informe de Auditoría al Proceso de Gestión Contable y Tributaria – Cuentas por Cobrar Diversas**

Atentamente me permito remitir el Informe de Auditoría al Proceso de Gestión Contable y Tributaria – Cuentas por Cobrar Diversas, llevada a cabo por la Oficina de Control Interno de conformidad con el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2014, con el objeto de efectuar la verificación, análisis y seguimiento al proceso de depuración y regularización de los saldos reflejados en el rubro de Cuentas por Cobrar Diversas Otras de los Estados Financieros del ICETEX.

De esta manera, esta Oficina presenta en el Informe anexo, observaciones y recomendaciones sobre el proceso auditado de las cuales se solicita a cada una de las áreas relacionadas a continuación dar respuesta a los numerales señalados y remitir el respectivo Plan de Mejoramiento a más tardar el próximo **24 de junio de 2014**:

Numeral	Concepto	Área responsable
A.	Subcuenta 16879501 - Deudores varios	Dirección de Contabilidad
B.	Subcuenta 16879502 - Cuentas por cobrar sanciones MEN	Oficina Asesora Jurídica y Dirección de Contabilidad
C.	Subcuenta 16879503 -- Deudores Cartera Abogados	Oficina Asesora Jurídica y Dirección de Contabilidad
D.	Subcuenta 16879504 – Cuentas por Cobrar Cooperativas	Oficina Asesora Jurídica y Dirección de Contabilidad
E.	Subcuenta 16879506 – Cuentas por Cobrar Incapacidades	Grupo de Talento Humano

Numeral	Concepto	Área responsable
F.	Subcuenta 16879513 – Otras Cuentas por Cobrar Fondos	Dirección de Contabilidad
G.	Subcuenta 16879526 – Cuenta puente Cartera de Créditos.	Dirección de Contabilidad
H.	Subcuenta 16879527 – Legalización C. Menor e Impuestos	Dirección de Contabilidad
II.	Otras provisiones Cuentas por Cobrar (Código 169895)	Dirección de Contabilidad

Es preciso señalar que las observaciones y recomendaciones registradas por ésta Oficina en los planes de mejoramiento adjuntos no son susceptibles de modificación o eliminación en el formato remitido. Cada área debe diligenciar en los campos respectivos las acciones de mejoramiento y las fechas para su ejecución.

La presente auditoría fue desarrollada cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la Auditoría Interna concebida para agregar valor y mejorar los procesos de la Entidad.


Cordialmente,


LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe de Auditoría en trece (13) folios
Plan de Mejoramiento

Copia: Dr. Álvaro Enrique Vergara Restrepo – Vicepresidente Financiero
Dr. Jesús Andrade – Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: YCT

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 1 de 3		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

**PROCESO AUDITADO: GESTION CONTABLE Y TRIBUTARIA –
 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2014



Código:F180	INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 2 de 3		

TABLA DE CONTENIDO

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR
2. OBJETIVO GENERAL
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. FUNDAMENTOS LEGALES
5. ALCANCE
6. SITUACIONES ENCONTRADAS
7. RECOMENDACIONES

Código:F180	INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 3 de 3		

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Gestión Contable y Tributaria - Cuentas por Cobrar Diversas (Cuenta 1687)

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar la verificación, análisis y seguimiento al proceso de depuración y regularización de los saldos reflejados en el rubro de Cuentas por Cobrar Diversas Otras de los Estados Financieros del ICETEX.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Efectuar el análisis de las variaciones presentadas en los saldos mensuales de las Cuentas por Cobrar Diversas, tales como: Deudores Varios, Cuentas por Cobrar Sanciones MEN, Deudores Cartera Abogados, Cuentas por Cobrar Cooperativas, Cuentas por Cobrar Incapacidades, Otras Cuentas por Cobrar Fondos, Cuenta Puente Cartera de Créditos y Legalización C. Menor e Impuestos, en la vigencia 2013 y los meses de enero a abril de 2014.
- Verificar el avance en el proceso de regularización de las Cuentas por Cobrar Diversas, de acuerdo con los compromisos informados por parte de la Dirección de Contabilidad a la Oficina de Control Interno, en los respectivos Planes de Mejoramiento.
- Efectuar el análisis y seguimiento a la regularización de los saldos reflejados en las Cuentas por Cobrar Diversas con "Nits genéricos" al 30 de abril de 2014.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Resolución 3600 de 1988 emitida por la Superintendencia Bancaria de Colombia (hoy Superintendencia Financiera de Colombia).
- Decreto 2649 de 1993. Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia

5. ALCANCE

La presente auditoría se basa en los saldos reflejados en los balances mensuales de la Entidad durante la vigencia 2013 y registros en libros auxiliares al corte del 30 de abril de 2014.

6. SITUACIONES ENCONTRADAS

I. Cuentas por Cobrar Diversas Otras (Cta. 168795).

De acuerdo con los saldos y movimientos contables reflejados en el Aplicativo Apoteosys al 30 de abril de 2014, las Cuentas por Cobrar Diversas Otras (Código 168795), presentan un saldo de \$18.987 millones sobre los cuales esta Oficina detalla a continuación las situaciones encontradas:

A. Subcuenta 16879501 - Deudores varios: Al 30 de abril de 2014 esta subcuenta presenta un saldo de \$585 millones, en su mayoría bajo los conceptos de "Reclasificación de Cuentas por Cobrar de vigencias anteriores" y "Reclasificación de la cuenta incapacidades", correspondientes a registros contables efectuados en el aplicativo Apoteosys desde los años 2006 a 2014, como se detalla a continuación:

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2014	DOCUMENTO CONTABLE	FECHA	VALOR	CONCEPTO
556995556	TRASLADO DE SALDOS NUEVO SISTEMA	51 780 814	SI 1	21/12/2008	51 780 814	Saldo Inicial
820073623	KEY MARKET S.A.	1 698 600	CAJN 131	28/05/2009	1 698 600	Retención de IVA dejada de cobrar en facturas canceladas en mayo de 2006
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E S P	60 966 291	CAJN 3707	21/07/2009	60 966 291	Reclasificación Facturas cánon arrendamiento y administración local Regional Antioquia desde el año 2003
830039725	ALMACÉN MESAS LTDA	1 430 000	CAJN 370	31/07/2009	2 080 000	Arrendamiento local de los meses de enero, febrero, mayo, junio de 2006
			CAJN 759	20/04/2011	-650 000	Consignación del 03/03/2006 registrada como RPI
860006744	COL CHAMPAGNAT	1 926 925	CAJN 5877	21/05/2010	1 926 925	Reclasificación cuentas por cobrar vigencias anteriores
830019119	AIRCO ARQUITECTOS INGENIEROS LTDA	12 112	CAJN 5877	21/06/2010	12 112	Reclasificación Cuentas por cobrar vigencias anteriores
830014588	BRILLO Y DECORACION LTDA	581 569	CAJN 5877	21/06/2010	581 569	Reclasificación Cuentas por cobrar vigencias anteriores
7592657	MEZA PABON VICTOR MANUEL	463 875	CAJN 5877	21/06/2010	783 875	Reclasificación _Cuentas por cobrar vigencias anteriores \$783.875
			CAJN 8201	19/08/2010	-300 000	Ajuste a Cuenta por cobrar por doble gro del año 2005 según VFN 4100 10 282 DE LA Dirección de "tesorería RU 5760 del 24/10/2005 y 1872 del 14/08/2005
830025308	PROYECTOS ESPECIALES INGENIERIA S.A.	54 000	CAJN 5877	21/06/2010	54 000	Reclasificación Cuentas por cobrar vigencias anteriores
830007721	SOL Y SON LOS VIAJES LTDA	500 116	CAJN 5877	21/06/2010	500 116	Reclasificación Cuentas por cobrar vigencias anteriores
41462951	TABORDA TORRES LUZ ELVIRA	59 851 410	CAJN 5877	21/06/2010	59 851 410	Reclasificación Cuentas por cobrar vigencias anteriores. Memorando OJU-2200-455 Resolución 0572 Solicitud de reintegro de pago indemnización.
860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	173 120	CAJN 5877	21/06/2010	173 120	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 31/07/2007 AJUS 10
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CO	24 250	CAJN 8124	31/07/2011	24 250	Valor descontado a Ana Maria Gonzalez en nómina y pagado a Consubsidio El valor se debe reintegrar a la funcionaria
830051626	ELECTROINDUSTRIAL LA 18 LTDA	152 768	CCAU 21971	23/12/2011	152 768	Cuenta por cobrar retención por compras Factura 3028 OP 8250 CCAU 21799
			CAJN 8988	31/12/2011	9 030 848	\$9.030.848 Investigación disciplinaria por apropiación de recursos VCC 6000 107 del 15 mayo/2007
78018318	CANCINO NARANJO MAURICIO RAFAEL	10 136 448	CAJN 9075	31/01/2012	1 105 600	\$1.105.600 Apropiación de recursos por concepto de pago crédito educativo VCC 8000 029 de enero 19/2010
860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSA	1 583 480	CAJN 10727	30/11/2012	1 583 480	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 30/11/2012 CAJN 10727
			CAJN 10727	30/11/2012	24 511 812	Reclasificación cuenta deudores varios por no corresponder a incapacidades
860320587	CONSTRUCTORA ALPES SA	3 783 429	Varios	31/12/2012 a 07/02/2014	-107 506 827	Consignación dividendos Constructora Los Alpes
			CAJN 11475	30/04/2013	82 758 244	Registro distribución de dividendos del periodo 2012 según Asamblea Ordinaria de marzo 22 de 2013 y proyecto de distribución
860022382	CORPORACION UNIVERSIDAD PLOTO DE COLOMB	1 854 993	CAJN 10727	30/11/2012	1 854 993	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 31/12/2011 CAJN 8967
830123162	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	5 641 413	CAJN 10727	30/11/2012	5 641 413	Reclasificación de la cuenta de incapacidades 16879506

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2014	DOCUMENTO CONTABLE	FECHA	VALOR	CONCEPTO
850301052	MUNICIPIO DE MANIZALES	789.987	CAJN 10727	30/11/2012	789.987	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 30/05/2011 CCAU 18893. Reintegro valores retenidos a la Caja de Compensación Familiar de Caldas y declarados Facturas CV1966 CV1951 y CV1952
860306646	ONYXLAND SAS	12.726.000	CAJN 10727	30/11/2012	12.726.000	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 15/05/2010 CAJN 5854. Ajuste valor impuesto predial pagado por ICETEX al inmueble vendido a Onyxland de la vigencia 2010 según CxC del 005 del 04/05/2010 de la Dirección de Tesorería
860013720	POITFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2.059.200	CAJN 10727	30/11/2012	2.059.200	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 31/12/2011 CAJN 8967
850980640	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.188.000	CAJN 10727	30/11/2012	1.188.000	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 31/07/2007 AJUS 10. Reclasificación por distribución de terceros
860307400	UNIVERSIDAD DE SAN BUEHAVENTURA	801.900	CAJN 8967	30/11/2012	801.900	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 31/12/2011 CAJN 8967
860013796	UNIVERSIDAD LIBRE	1.305.000	CAJN 10727	30/11/2012	1.305.000	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 31/12/2011 CAJN 8967
860512760	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	5.312.873	CAJN 10727	30/11/2012	5.312.873	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 31/12/2011 CAJN 8967
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.483.225	CAJN 10727	30/11/2012	1.483.225	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 31/12/2011 CAJN 8887. Universidades de acuerdo con la información suministrada por la VCC
2803011	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	717.080	CAJN 10727	30/11/2012	717.080	Reclasificación de cuenta 16879506 incapacidades
890401962	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	718.500	CAJN 10727	30/11/2012	718.500	Reclasificación por no corresponder a cuenta de incapacidades. Registrado en cuenta de incapacidades el 21/05/2010 CAJN 5877
8394141	VELEZ SANCHEZ CARLOS ENRIQUE	8.440	CCAU 28745	31/05/2013	8.440	Retenciones en la fuente no cobradas en caja menor de mayo/2013 por recarga y mantenimiento de extintores
830512496	SOLMEX DEL CARIBE LTDA	35.107.206	CAJN 13099	24/02/2014	35.107.206	\$52.660.809 Acuerdo liquidación contrato 2011-0202. Menos tres (3) abonos de \$5.851.201 cada uno
79421627	SAAVEDRA VARGAS JOSE EDUARDO	785.408	CAJN 13243	31/03/2014	785.408	\$981.780 Mayor valor pagado en enero/2014 por nómina
899999035	ICETEX	219.420.808			219.420.808	
TOTAL	DEUDORES VARIOS	584.990.808	0		584.990.808	

En relación con los saldos sin depurar de la subcuenta en mención (Código 16879501), se observa en los auxiliares contables al 30 de abril de 2014 un monto de \$129 millones equivalentes al 21.98% del saldo total de la subcuenta, sin variación respecto a la información presentada por ésta Oficina en auditorías anteriores, como se observa en el siguiente detalle por tercero:

IDENTIFICACION	TERCERO	Saldo al 29.02.2012	SALDO AL 30.04.2014
7592657	MEZA PABON VICTOR MANUEL	463.875	463.875
41462991	TABORDA TORRES LUZ ELVIRA	59.851.410	59.851.410
78018318	CANCINO NARANJO MAURICIO RAFAEL	10.136.448	10.136.448
830007721	SOL Y SON LOS VIAJES LTDA.	500.116	500.116
830014588	BRILLO Y DECORACION LTDA	561.569	561.569
830019119	AIRCO ARQUITECTOS INGENIEROS LTDA	12.112	12.112
830025306	PROYECTOS ESPECIALES INGENIERIA S.A.	54.000	54.000
830039725	ALMACEN MESAS LTDA	1.430.000	1.430.000
830073623	KEY MARKET S.A.	1.698.600	1.698.600
860006744	COL CHAMPAGNAT	1.938.925	1.938.925
860029324	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	173.120	173.120
939999999	TRASLADO DE SALDOS NUEVO SISTEMA	51.780.614	51.780.614
	TOTAL SALDOS SIN VARIACION	128.600.789	128.600.789

Igualmente, como se evidencia en la tabla anterior, el saldo de \$319.4 millones equivalente al 54.60% del saldo total de la subcuenta Deudores Varios, al 30 de abril de 2014 se encuentra registrado bajo el Nit del ICETEX 899.999.035 y el 8.85% equivalente a \$52 millones se encuentra registrado bajo el Nit genérico 999.999.999 –Traslado de saldos nuevo sistema. Ahora bien, respecto al monto de \$52 millones, la Dirección de Contabilidad reportó en comunicaciones anteriores, que éste valor corresponde a registros contables generados entre los años 2000 a 2004 bajo el concepto de doble giro, sin material probatorio para identificar el origen y efectuar su recuperación.

OBSERVACIONES:

Si bien es cierto, la Dirección de Contabilidad ha manifestado en diversas comunicaciones y ha definido en los planes de mejoramiento, la gestión realizada con las diferentes áreas solicitando los soportes que permitan identificar el origen de los montos registrados en la subcuenta, cuya antigüedad supera los 8 años, no se evidencia avance en el proceso de recuperación y regularización de la subcuenta 16879501-Deudores Varios.

Así mismo, ésta Oficina reitera la solicitud de ejecutar acciones encaminadas a identificar los saldos registrados bajo el NIT del ICETEX 899.999.035 y de NITS GENERICOS (Nit 999.999.999), teniendo en cuenta que la identificación del tercero permite individualizar a los usuarios para todos los efectos en especial para el cumplimiento de sus obligaciones o en su defecto si se han agotado los mecanismos de recuperación, demostrables, se recomienda estudiar la posibilidad de tramitar el castigo correspondiente.

B. Subcuenta 16879502 - Cuentas por cobrar sanciones MEN: Según lo señalado en la Ley 30 de 1992 y con base en las resoluciones de sanción emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, el ICETEX registra bajo el concepto de Sanciones MEN cuentas por cobrar a las diferentes Instituciones de Educación Superior y a funcionarios o exfuncionarios de dichas instituciones, reflejando en ésta subcuenta un saldo total de \$739.5 millones al 30 de abril de 2014, correspondientes a registros contables efectuados en el aplicativo Apoteosys en las vigencias 2009 a 2014, como se detalla a continuación:

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2014	DOCUMENTO CONTABLE	FECHA	VALOR DETALLADO DEL SALDO AL 30/04/2014	CONCEPTO
19243634	AVILA LEAL RUBEN DARIO	877 140	CAJN 4554	30/11/2009	877 140	Multas de acuerdo Resolución 0296
70043548	BOTERO JARAMILLO ARIEL ALBERTO	3 737 535	CAJN 455	30/11/2005	3 737 535	Multas de acuerdo Resolución 0374 del 21/05/2006
805018689	CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR MIGUEL	42 487 500	CAJN 4554	30/11/2009	2 484 500	Multas de acuerdo Resolución 1565 del 29/03/2007 y Resolución 5828 del 29/08/2009
			CAJN 11739	26/06/2013	38 825 000	Mandato de pago complemento Resolución 5226 del 26/08/2009 por concepto de sanción impuesta por el MEN
			CAJN 11739	26/06/2013	1 378 000	Mandato de pago con suplemento Resolución 1565 del 29/03/2007 por concepto de sanción
860066095	CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL IBES	24 845 000	CAJN 4554	30/11/2005	24 845 000	Multas de acuerdo Resolución 2807 del 05/07/2005
860513543	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR ESATEC	3 682 500	CAJN 4554	30/11/2009	2 484 500	Multas de acuerdo Resolución 1565 del 29/03/2007
			CAJN 13435	30/04/2014	1 378 000	Ajuste saldo por cobrar según Memorando OJA-2014-0035541 por mandamiento de pago del 05/05/2011
860532613	FUNDACION PARA LA EDUCACION SU	35 750 000	CAJN 4554	30/11/2005	35 750 000	Multas de acuerdo Resolución 1255 del 14/05/2004
2254584	OLIVEROS SORIA PABLO EMILIO	1 201 685	CAJN 4554	30/11/2005	1 201 685	Multas de acuerdo al proceso disciplinario 59-07-03 del 14/08/2007 de Pablo Emilio Oliveros
19472311	ORTEGÓN APONTE CAMILO FERNANDO	809 044	CAJN 4554	30/11/2009	809 044	Multas de acuerdo a Resolución 1181 del 16/11/2006

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2014	DOCUMENTO CONTABLE	FECHA	VALOR DETALLADO DEL SALDO AL 30/04/2014	CONCEPTO
13227878	CUADROS VILLANZAR ZAIN HUMBERTO	8.650.000	CAJN 5853	03/05/2010	5.150.000	Multas de acuerdo al memorando PRE 141 Resolución 8321 del Ministerio de Educación fallada en contra de Zain Humberto Cuadros
			CAJN 13435	30/04/2014	3.500.000	Ajuste saldo por cobrar según memo OJA 20140035541 por mandamiento de pago de mayo 9/2011
89157792	VEGA GOMEZ EDGAR ALONSO	8.500.500	CAJN 5853	03/05/2010	5.150.000	Multa de acuerdo a Memorando PRE 141 Resolución 8330 del MEN
			CAJN 11739	26/06/2013	3.350.500	Mandato de pago complemento Resolución 8330 del 20/10/2009 la cual se encuentra ejecutoriada y
42074811	PALACIOS QUICENO OLGA ISABEL	7.087.659	CAJN 6151	31/07/2010	787.451	Ejecución de multa impuesta por el MEN según Resolución 420 del 02/06/2010 Ley 36/1992 Art. 48 y 112
			CAJN 13435	30/04/2014	6.299.608	Ajuste saldo por cobrar según memo OJA 20140035541 por mandamiento de pago de mayo 9/2011
8682602	MOLINA TORRES LUIS EDUARDO	10.712.000	CAJN 8114	31/07/2011	10.708.000	Multa impuesta por el MEN por 20 SMLV Resolución 3981 del 12/05/2011
			CAJN 11739	26/06/2013	12.000	Ajuste al comprobante CAJN 8114 del 31/07/2011. Multa impuesta por el MEN por 20 SMLV Resolución 3981 del 12/05/2011
12972296	YANDAR BASTIDAS RAUL RAMON	1.287.500	CAJN 10517	27/11/2012	1.287.500	Registro pago de Valenzuela Mimschi Claudia Angy CC 1088590228 Fondo 120004 Resolución 201022236 (Sep/2010) Proceso investigativo al
74645321	CARDENAS SILVA ALFONSO	4.667.000	CAJN 11391	19/04/2013	4.667.000	Multa impuesta por el MEN según Resolución 0938 del 03/02/2012 de 10 SMLV
900191278	UNION TEMPORAL SCC	155.402.844	CAJN 11631	31/05/2013	155.402.844	Reclasificación de la cuenta de incapacidades 16679506. Registrado en la cuenta de incapacidades con comprobante CAJN 5708 del 28/05/2010 \$484.925.932.40 por devolución de mayor valor pagado al contrato 2007/197 con la Unión Temporal SCC para la implementación del sistema de administración de cartera SICC. Resolución 0026 del 15/01/2010 y \$708.195.062.32 Clausula penal pecuniaria sobre el mismo contrato.
52259648	ALARCON BERNAL EDITH	6.268.601	CAJN 11739	26/06/2013	6.268.601	Se libra mandamiento de pago en contra de Edith Alarcón Bernal C.C. 52259648 por la multa im
900190649	CONSORCIO F & M	250.149.548	CAJN 11739	26/06/2013	250.149.548	Resolución 0670 del 12/08/2009 por la cual se liquida unilateralmente el contrato de consultoría
800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	4.250.000	CAJN 11739	26/06/2013	4.250.000	Sanción impuesta en la Resolución No. 4538 del 06/06/2011 del MEN
900172032	UNION TEMPORAL STRUCTURES - PAOC	149.427.754	CAJN 11739	26/06/2013	149.427.754	Resolución 0422 del 28/05/2009 por la cual se liquida unilateralmente el contrato de consultoría No. 2007-124
890984813	CORPORACION ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES	11.410.105	CAJN 13013	31/01/2014	11.410.105	Sanción MEN según Resolución 1694 de noviembre 2013
79386154	GALINDO CHAVES JAMIE	3.974.298	CAJN 13013	31/01/2014	3.974.298	Sanción disciplinaria expediente 496-201-11 del 25/11/2013
TOTAL SANCIONES MEN		739.457.613			739.457.613	

Es de destacar que el saldo reflejado en ésta subcuenta presenta al 30 de abril de 2014 un incremento de \$527.5 millones respecto al saldo auditado por ésta Oficina al 29 de febrero de 2012 (\$211.9 millones).

Igualmente se evidencian saldos de terceros registrados desde la vigencia 2009 que no presentan variación, relacionados en la siguiente tabla:

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2014	CONCEPTO
19343634	AVILA LEAL RUBEN DARIO	877.140	Multas de acuerdo Resolución 0296
70043648	BOTERO JARAMILLO ARIEL ALBERTO	3.737.535	Multas de acuerdo Resolución 0374 del 21/05/2008
880066098	CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL ISES	24.845.000	Multas de acuerdo Resolución 2607 del 05/07/2005
880533613	FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	39.750.000	Multas de acuerdo Resolución 1295 del 14/05/2004
2254584	OLIVEROS SORIA PABLO EMLID	1.201.665	Multas de acuerdo al proceso disciplinario ES-07-03 del 14/08/2007 de Pable Emilio Oliveros
19472311	ORTEGON APONTE CAMILO FERNANDO	809.044	Multas de acuerdo a Resolución 1181 del 16/11/2006
	SUBTOTAL SALDOS SIN VARIACION	71.220.404	

OBSERVACIÓN: Aunque se da cumplimiento a lo indicado en la Ley 30 de 1992, se observan deficiencias en el recaudo si se tiene en cuenta que el 96.41% equivalente a \$712.9 millones del saldo de la subcuenta 16879502, corresponde a cuentas por cobrar registradas en vigencias anteriores (2009 a 2013) pendientes de regularizar al 30 de abril de 2014. De igual forma, se observa un incremento significativo en el saldo de la cuenta citada entre las vigencias 2012 a abril de 2014, por este motivo se solicita a la Oficina Asesora Jurídica informar el avance en el trámite efectuado con el propósito de recaudar los montos mencionados, en consideración a la antigüedad que presentan.

Así mismo, la Oficina Asesora Jurídica informó mediante comunicación de abril/2012 que el monto de \$39.7 millones registrado a nombre de Fundación para la Educación Superior Real Nit 860.533.613 debía figurar a nombre de Diego Santana Sierra exfuncionario de la Fundación, sin embargo a la fecha de la presente auditoría no se ha efectuado dicha modificación.

C. Subcuenta 16879503 – Deudores Cartera Abogados: Al corte del 30 de abril de 2014 esta subcuenta presenta un saldo de \$60.6 millones que incluye cuentas por cobrar registradas en las vigencias 2007 y 2009; al respecto la Dirección de Contabilidad reportó en comunicaciones anteriores varios de los casos registrados en estado terminado, según informe de la Oficina Asesora Jurídica de abril/2012; sin embargo, no han sido regularizados, como se observa a continuación:

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO AL 30.04.2014	FECHA	DOCUMENTO CONTABLE	CONCEPTO	Reporte de Of. Jurídica
19371653	CIFUENTES SALAMANCA RICARDO	888.000	31/07/2007	AJUS 10	Reclasificación por distribución de terceros	Terminado
22411729	CURE CURE EVELIN	877.101	31/07/2007	AJUS 10	Reclasificación por distribución de terceros	Terminado
30560688	PEREZ GUZMAN FLORIDA	13.137.161	31/07/2007	AJUS 10	Reclasificación por distribución de terceros	Terminado
73268248	OSPINO LOPEZ JOSE LUIS	8.331.409	31/07/2007	AJUS 10	Reclasificación por distribución de terceros	Terminado
79318459	MALDONADO MARTINEZ JAIRO	7.527.290	31/07/2007	AJUS 10	Reclasificación por distribución de terceros	Terminado
811038774	J.H. CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	12.049.519	24/03/2009	CAJH 3030	Reclasificación de cuentas valor correspondiente a depuración del NIT 999999999 corresponde a saldos iniciales migración al nuevo sistema	Terminado
SUBTOTAL CASOS TERMINADOS		42.808.480				
3006039	GARZON SILVA JOSE MANUEL	1.576.199	31/07/2007	AJUS 10	Reclasificación por distribución de terceros	
19467457	RODRIGUEZ RIVEROS WILLIAM G	500.000	31/07/2007	AJUS 10	Reclasificación por distribución de terceros	
815805270	ASESORIAS Y COBRANZAS DE LA COSTA LTDA	3.130.856	24/03/2009	CAJH 3030	Reclasificación de cuenta valor correspondiente a depuración del NIT 999999999 corresponde a saldos iniciales migración al nuevo sistema	
3836115	BUELVAS SEVERICHE JAIRO DE JESUS	12.600.196	31/12/2011	CAJH 8967	Recaudo Juzgado del Circuito Civil 003 Sincelaje Sucre del 19/07/2006 Queja DC 5700 Marcos Segundo Pérez Lozano	
TOTAL DEUDORES CARTERA ABOGADOS		60.615.731				

OBSERVACIÓN: Teniendo en cuenta que la Oficina Asesora Jurídica ha reportado la terminación de los casos relacionados en la tabla anterior los cuales no han sido depurados contablemente y que el 79.2% del saldo de la subcuenta corresponde a partidas con antigüedad superior a 5 años, se solicita a la Oficina Asesora Jurídica y a la Dirección de Contabilidad, definir e informar a ésta Oficina las acciones que se ejecutarán para depurar la subcuenta de Deudores Cartera Abogados en la presente vigencia (Plan de acción)

D. Subcuenta 16879504 – Cuentas por Cobrar Cooperativas: Según respuesta suministrada por la Dirección de Contabilidad a los Informes de auditoría de vigencias anteriores, algunos de los casos registrados en esta subcuenta, fueron reportados por la Oficina Asesora Jurídica en estado de "liquidación terminada" y otros como "susceptibles de castigo"; no obstante, al 30 de abril de 2014, no se evidencia avance en los procesos de recuperación y/o castigo de dichos montos, como se muestra a continuación:

IDENTIFICACION	TERCERO	ALDOS AL 30,04,2014	DOCUMENTO CONTABLE	FECHA	CONCEPTO	REPORTE OF JURIDICA
800071634	LEASING FINANCIERA CAUCA S.A	1.718.320.898,00	CAJUN 1731	30/06/2008	Reclasificación de terceros por traslado de saldos cuentas a Cooperativas	Liquidación terminada
800090522	COOPROPAL & GUZMAN MARTINEZ ASOCIADOS	875.000.000,00	CAJUN 1128	31/01/2008	Reclasificación de terceros por traslado de saldos iniciales	Pendiente de someter a Junta Directiva del Ictex el castigo de cartera
800144466	CANALCOOP LTDA	136.325.000,00	CAJUN 1128	31/01/2008	Reclasificación de terceros por traslado de saldos iniciales	Liquidación terminada
800184631	COOP DE TRABAJADORES ASOCIADOS SERVIR LT	625.600.000,00	CAJUN 1128	31/01/2008	Reclasificación de terceros por traslado de saldos iniciales	Liquidación terminada
800230213	COOP CREDITICIA POPULAR CREDIPOPULAR	306.208.400,00	CAJUN 1128	31/01/2008	\$468.215.450 Reclasificación de terceros por traslado de saldos iniciales	Liquidación terminada
860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	481.877.571,00	CAJUN 1128	31/01/2008	\$487.863.023 Reclasificación de terceros por traslado de saldos iniciales	Pendiente liquidación del Fideicomiso
860534245	COLOMBIANA DE EMULSIFICANTES S.A.	1.221.612.190,00	CAJUN 1128	31/01/2008	\$2.000.000.000 Reclasificación de terceros por traslado de saldos iniciales	Pendiente Informe de la Superintendencia de Sociedades
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COOPERATIVAS		5.364.344.059,00				

OBSERVACIÓN: Teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos (6 años) y el reporte suministrado por la Oficina Asesora Jurídica sobre la incobrabilidad de los recursos y la viabilidad jurídica para su castigo administrativo, se solicita informar a esta Oficina las situaciones que han impedido la depuración contable de dichos saldos y reportar las acciones que se llevarán a cabo para regularizar ésta subcuenta en la presente vigencia (Plan de acción).

E. Subcuenta 16879506 – Cuentas por Cobrar Incapacidades. Al 30 de abril de 2014 esta subcuenta presenta un saldo de \$127 millones correspondiente a cobros pendientes a Entidades Promotoras de Salud, de los cuales \$86.3 millones fueron registrados en vigencias anteriores (2007 a 2013) y continúan pendientes de regularización como se detalla en la siguiente tabla:

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDOS AL 30.04.2014	DOCUMENTO CONTABLE	FECHA	CONCEPTO
800148945	CAFESALUD MEDICINA PREPAGADA S A	7.694.870	AJUS 10	31/07/2007	Pagos y descuentos por nómina causados mensualmente. Inicio con \$2.875.717 del 31/07/2007 AJUS 10
890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO	502.783	AJUS 10	31/07/2007	Reclasificación por distribución de terceros. Único registro
860088542	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2.445.159	AJUS 10	31/07/2007	Pagos y descuentos por nómina causados mensualmente. Desde el 31/07/2007 AJUS 10 se evidencian pagos y descuentos que arrojan este saldo
800113831	COLMEDICA EPS	2.870.595	AJUS 10	31/07/2007	Pagos y descuentos por nómina causados mensualmente. Desde el 31/07/2007 AJUS 10 se evidencian pagos y descuentos que arrojan este saldo
805000427	COOMEVA EPS	4.359.702	AJUS 10	31/07/2007	Reclasificación por distribución de terceros
830003554	FAMISANAR E.P.S. LTDA.	7.835.812	AJUS 10	31/07/2007	Reclasificación por distribución de terceros
830096513	RED SALUD EPS	77.742	AJUS 10	31/07/2007	Reclasificación por distribución de terceros. Único registro
800130907	SALUD TOTAL E.P.S.	1.077.511	AJUS 10	31/07/2007	Pagos y descuentos por nómina causados mensualmente. Inicio con \$391.135.10 del 31/07/2007 AJUS 10
805001157	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	1.107.374	AJUS 10	31/07/2007	Reclasificación por distribución de terceros
800088702	SU SALUD	46.677.319	AJUS 10	31/07/2007	Pagos y descuentos por nómina causados mensualmente. Inicio con \$2.576.908.10 del 31/07/2007 AJUS 10
900156254	NUEVA EPS	46.360	NOMIN 94	15/10/2008	Pagos y Descuentos por nómina. Único registro
806250119	SALUDCOOP	2.542.849	NOMIN 111	27/02/2009	Pagos y descuentos por nómina causados mensualmente. Desde el 27/02/2009 NOMIN 111 se evidencian pagos y descuentos que arrojan este saldo
860512237	EPS COLPATRIA SALUD	149.887	NOMIN 184	15/07/2010	Pagos y descuentos por nómina. Único registro
830006404	HUMANA VIVIR SALUD	202.037	NOMIN 252	27/10/2011	Pagos y descuentos por nómina causados mensualmente
830009783	CRUZ BLANCA E.P.S.S.A.	7.264.102	NOMIN 360	14/08/2013	Pagos y descuentos por nómina causados mensualmente y ajustes registrados desde el 14/08/2013 que arrojan este saldo
800250161	SURATEP	1.027.628	NOMIN 376	28/11/2013	Pagos y descuentos por nómina causados mensualmente.
860013816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	26.815	NOMIN 401	29/04/2014	Nómina
800251440	SANTITAS	40.648.533	AJUS 10	31/07/2014	Pagos y descuentos por nómina causados mensualmente. Desde el 31/07/2007 AJUS 10 se evidencian pagos y descuentos que arrojan este saldo
TOTAL CUENTAS POR COBRAR INCAPACIDADES		128.991.881			

OBSERVACIÓN: El Grupo de Talento Humano informó a ésta Oficina en Memorando Interno 2014002651-I del 28 de marzo de 2014, las gestiones adelantadas para la recuperación de los montos señalados; sin embargo al 30 de abril de 2014 no se observan variaciones en los saldos por cobrar a las EPS, lo cual indica que las acciones tomadas para la normalización de las cuentas por cobrar deben replantearse por cuanto no brindan los resultados esperados en el corto plazo.

Dada la antigüedad y materialidad de los saldos por cobrar a las Entidades Promotoras de Salud, la Oficina de Control Interno solicita se determinen e informen nuevas acciones encaminadas a agilizar la recuperación de dichos montos en la presente vigencia (Plan de acción).

F. Subcuenta 16879513 – Otras Cuentas por Cobrar Fondos. Al corte del 30 de abril de 2014 este rubro presenta un saldo de \$11.958.5 millones, correspondiente a operaciones de reciprocidad con la contabilidad de Fondos en Administración de los meses de marzo (\$798.7 millones) y abril/2014 (\$11.159.8 millones).

De acuerdo con la consulta efectuada al auxiliar contable de la vigencia 2013 y de enero a abril/2014 en el Aplicativo Apoteosys, dichos montos son trasladados mensualmente por concepto de comisiones y por consolidación de operaciones, una vez se ha realizado la respectiva conciliación y regularización de partidas de recibo único, partidas pendientes por identificar y recaudos de cartera entre recursos de Fondos y recursos de Ictetex. Dicha conciliación se efectúa al final del cierre mensual de cartera, por tanto los saldos son trasladados al mes siguiente.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda emplear el control periódico que realiza la Dirección de Contabilidad sobre los montos registrados en ésta subcuenta, para efectuar con mayor regularidad el traslado de los recursos, con el propósito de que los saldos pendientes al fin de mes no sean de montos significativos.

G. Subcuenta 16879526 – Cuenta puente Cartera de Créditos. Al 30 de abril de 2014 ésta subcuenta refleja un saldo de \$72.3 millones de los cuales \$71.7 millones corresponde a registros efectuados con Nit del Icetex, que no se regularizan en su totalidad mensualmente, en contravía del objeto para el cual fueron creadas dichas cuentas, según lo ha manifestado la Dirección de Contabilidad en diversas comunicaciones, así: *“la cuenta puente de cartera es una cuenta TRANSITORIA, es decir, es una cuenta que funciona de conexión y control entre los aplicativos de cartera y contabilidad”*.

Para mayor ilustración a continuación se detalla el movimiento de la subcuenta *Cuenta puente Cartera de Crédito*, en la vigencia 2013 y de enero a abril/2014:

FECHA DOCUMENTO CONTABLE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO MENSUAL	SALDO ACUMULADO
SALDO AL 31/12/2012				1.627.056.497,19
31/01/2013	1.328.707.262,47	2.446.892.524,00	-1.118.185.261,53	508.871.235,66
28/02/2013	0,00	99.308,00	-99.308,00	508.771.927,66
31/03/2013	31.176.859,00	254.892.026,19	-223.715.167,19	285.056.760,47
30/04/2013	5.667.000,00	0,00	5.667.000,00	290.723.760,47
31/05/2013	0,00	0,00	0,00	290.723.760,47
30/06/2013	0,00	0,00	0,00	290.723.760,47
31/07/2013	0,00	290.723.760,47	-290.723.760,47	0,00
31/08/2013	8.172.091.125,00		8.172.091.125,00	8.172.091.125,00
30/09/2013	0,00	8.172.091.125,00	-8.172.091.125,00	0,00
31/10/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
30/11/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2013	75.314.567,59	0,00	75.314.567,59	75.314.567,59
31/01/2014	0,00	3.648.260,00	-3.648.260,00	71.666.307,59
28/02/2014	0,00	0,00	0,00	71.666.307,59
31/03/2014	605.000,00		605.000,00	72.271.307,59
30/04/2014	0,00	0,00	0,00	72.271.307,59

RECOMENDACIÓN: De acuerdo con lo expuesto los montos registrados en las cuentas puente se deben depurar en el mismo mes que se generan. Igualmente los saldos mensuales pendientes de regularización generados por las novedades que se presentan o detectan en el proceso de cierre mensual deben ser de mínima cuantía y su depuración debe efectuarse al mes siguiente.

H. Subcuenta 16879527 – Legalización C. Menor e Impuestos. Al 30 de abril de 2014 esta subcuenta presenta un saldo de \$1.8 millones de los cuales \$1.6 millones corresponden a montos registrados bajo el Nit de Icetex en las vigencias 2013 y 2014.

En verificación efectuada al auxiliar contable y a los soportes de los respectivos comprobantes contables, se evidenciaron los siguientes montos registrados el 31 de diciembre de 2013 por concepto de "Cuenta por cobrar saldo en cuenta contable bancaria caja menor...", los cuales están pendientes de regularizar a la fecha de cierre de la presente auditoría (30 de abril de 2014).

Sobre dichos montos, se observó que en extractos bancarios al 31 de diciembre/2013 figuran como saldo final en las cuentas bancarias designadas para el manejo de los recursos de caja menor de la Sede Central y la Territorial Oriente; igualmente, en los soportes del registro contable no se evidencia un faltante de caja menor que diera lugar al registro de la cuenta por cobrar:

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO AL 30.04.2014	COMPROBANTE CONTABLE	FECHA COMPROBANTE	CONCEPTO
38285903	FRASSER SANCHEZ NETTE	13.280	CAJN 12903	31/12/2013	Cuenta por cobrar saldo en cuenta contable bancaria caja menor oriente 2013
79562722	GONZALEZ FERNANDO ALBERTO	20.011	CAJN 12903	31/12/2013	Cuenta por cobrar saldo en cuenta contable bancaria caja menor presidencia 2013

OBSERVACIÓN: Por lo anterior se solicita a la Dirección de Contabilidad aclarar a ésta Oficina el origen de los registros contables mencionados, teniendo en cuenta de igual forma, que los responsables de la cancelación efectiva de dichas cuentas por cobrar no tienen conocimiento de ésta obligación.

II. Otras provisiones Cuentas por Cobrar (Código 169895).

De acuerdo con los estados financieros al 30 de abril de 2014, se evidencian las siguientes provisiones de las cuentas por cobrar diversas otras:

CODIGO CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	SALDO AL 30.04.2014	CODIGO CONTABLE	PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	SALDO AL 30.04.2014	PORCENTAJE DE PROVISION
16879501	DEUDORES VARIOS	584.990.808	16989506	DEUDORES VARIOS	282.857.588	48,35%
16879502	SANCIONES MEN	739.457.613	16989505	SANCIONES MEN	739.950.576	98,85%
16879503	CARTERA ABOGADOS	60.615.729	16989504	CARTERA ABOGADOS	60.615.729	100,00%
16879504	COOPERATIVAS	5.364.344.059	16989501	COOPERATIVAS	5.364.344.059	100,00%
16879521	DIFERENCIA CARTERA CRED	73.589.312	16989503	DIFERENCIA ENTRE APLICATIVOS	73.589.312	100,00%
16879526	CUENTAS PUENTE CARTERA DE CREDITOS	72.271.308	16989512	CUENTAS PUENTE DE CARTERA	71.666.308	99,15%
16879505	OPERACIONES TAE RECIPROCAS	4.977.160				0,00%
16879506	INCAPACIDADES	126.991.660	16989510	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	120.113.410	94,58%
16879513	OTRAS CTAS X COBRAR FONDOS	11.958.541.672				0,00%
16879527	LEGALIZACION C. MENOR E IMPUESTOS	1.835.394				0,00%
SALDO CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS OTRAS		18.987.614.715	SALDO OTRAS PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR		6.704.136.980	

Recomendación: Aun cuando la Entidad registra provisiones sobre los saldos de las cuentas por cobrar diversas, como se observa en la tabla anterior; se recomienda evaluar el porcentaje de provisión aplicado al rubro de Deudores varios el cual refleja un saldo de \$585 millones, en consideración a la antigüedad de las partidas pendientes de regularización, así como las partidas sin identificar registradas bajo el Nit del Icotex al 30 de abril de 2014, atendiendo lo señalado en el PUC Financiero el cual determina lo siguiente: "En los códigos 169825, 169845, 169855 y **169895** se registrarán las provisiones por concepto de arrendamientos, anticipos de contratos y proveedores, adelantos al personal y

otras, respectivamente, cuando la correspondiente cuenta por cobrar presente seis (6) meses de vencida o antes si a juicio de la Entidad o de la Superintendencia Bancaria se dan los parámetros de que trata el artículo 52 del Decreto 2649 de 1993 (subrayado fuera de texto).

7. RECOMENDACIONES

Las principales observaciones y recomendaciones se presentan en cada uno de los numerales que conforman el Informe. A continuación presentamos las recomendaciones generales:

1. Teniendo en cuenta que tanto la Revisoría Fiscal como la Contraloría General de la República y la Oficina de Control Interno se han pronunciado sobre los saldos y movimientos contables reflejados en las cuentas por cobrar diversas dada la antigüedad que presentan varios de ellos, se han establecido compromisos de normalización de dichas cuentas, sin embargo, esta Oficina recomienda revisar las acciones de mejoramiento definidas con el propósito de establecer los mecanismos que permitan atacar la causa de su origen y finalizar el proceso de regularización a corto plazo.
2. Esta Oficina recomienda nuevamente eliminar la utilización del Nit del ICETEX y los NIts genéricos para efectuar registros contables de operaciones cuyos terceros no están plenamente identificados, dado el riesgo que representa para la Entidad manejar información financiera sin la debida identificación.

Informe elaborado por: Yolanda Cortés Tovar
Informe aprobado por: Luz Alba Sánchez Sánchez



AREA : DIRECCION DE CONTABILIDAD FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: 06/06/2014

PROCESO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
GESTION CONTABLE Y TRIBUTARIA - CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	Subcuenta 16879501 - Deudores varios. Al 30 de abril de 2014 esta subcuenta presenta un saldo de \$585 millones, en su mayoría bajo los conceptos de "Reclasificación de Cuentas por Cobrar de vigencias anteriores" y "Reclasificación de la cuenta incapacidades", correspondientes a registros contables efectuados desde la vigencia 2006, pendientes de regularización.				DIRECCION DE CONTABILIDAD
	Se evidencia un saldo de \$319.4 millones equivalente al 54.60% del saldo total de la subcuenta Deudores Varios, al 30 de abril de 2014, registrado bajo el Nit del ICETEX 899.999.035.				DIRECCION DE CONTABILIDAD
	Continúa sin regularizar el monto de \$52 millones correspondiente a registros contables generados entre los años 2000 a 2004 bajo el concepto de <u>double giro</u> , sin material probatorio para identificar el origen y efectuar su recuperación.				DIRECCION DE CONTABILIDAD
	Subcuenta 16879502 - Cuentas por cobrar sanciones MEN. Esta subcuenta refleja un saldo total de \$739.5 millones al 30 de abril de 2014, correspondiente a registros contables efectuados desde la vigencia 2009, los cuales no presentan variación ni un proceso de depuración y regularización.				OFICINA ASESORA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD
	Subcuenta 16879503 - Deudores Cartera Abogados. Al corte del 30 de abril de 2014 esta subcuenta presenta un saldo de \$60.6 millones que incluye cuentas por cobrar registradas en las vigencias 2007 y 2009, reportadas por la Oficina Asesora Jurídica en abril/2012 como casos en estado terminado, sin embargo, no han sido regularizados.				OFICINA ASESORA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD
	Subcuenta 16879504 - Cuentas por Cobrar Cooperativas. Algunos de los casos registrados en esta subcuenta, fueron reportados por la Oficina Asesora Jurídica en estado de "liquidación terminada" y otros como "susceptibles de castigo"; no obstante, al 30 de abril de 2014, no se evidencia avance en los procesos de recuperación y/o castigo de dichos montos.				OFICINA ASESORA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD
	Subcuenta 16879513 - Otras Cuentas por Cobrar Fondos. Al corte del 30 de abril de 2014 este rubro presenta un saldo de \$11.958.5 millones, correspondiente a operaciones de reciprocidad con la contabilidad de Fondos en Administración de los meses de marzo (\$798.7 millones) y abril/2014 (\$11.159.8 millones).				DIRECCION DE CONTABILIDAD
	Subcuenta 16879526 - Cuenta puente Cartera de Créditos. Al 30 de abril de 2014 esta subcuenta refleja un saldo de \$72.3 millones de los cuales \$71.7 millones corresponde a registros efectuados con Nit del Icetex, que no se regularizan en su totalidad mensualmente, en contravía del objeto para el cual fueron creadas dichas cuentas.				DIRECCION DE CONTABILIDAD
	Subcuenta 16879527 - Legalización Caja Menor e impuestos. Se evidenciaron montos registrados el 31 de diciembre de 2013 por concepto de "Cuenta por cobrar saldo en cuenta contable bancaria caja menor . . .", los cuales están pendientes de regularizar a la fecha de cierre de la presente auditoría (30 de abril de 2014).				DIRECCION DE CONTABILIDAD
	Otras provisiones Cuentas por Cobrar (Código 169895). Aun cuando la Entidad registra provisiones sobre los saldos de las cuentas por cobrar diversas, se debe evaluar el porcentaje de provisión aplicado al rubro de Deudores varios el cual refleja un saldo de \$585 millones, en consideración a la antigüedad de las partidas pendientes de regularización, así como las partidas sin identificar registradas bajo el Nit del icetex al 30 de abril de 2014.				DIRECCION DE CONTABILIDAD
Eliminar la utilización del Nit del ICETEX y los Nits genéricos para efectuar registros contables de operaciones cuyos terceros no están plenamente identificados, dado el riesgo que representa para la Entidad manejar información financiera sin la debida identificación.				DIRECCION DE CONTABILIDAD	

ELABORADO POR.	NOMBRE _____ CARGO _____	
APROBADO POR.	NOMBRE _____	

